

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación.

Sin embargo, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón, 12 de marzo de 2008.-El Rector, Francisco Toledo Lobo.

6969 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Elena Felú Arquiola.*

De conformidad con la propuesta de fecha 27 de marzo de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2008) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.^a Elena Felú Arquiola, con documento nacional de identidad número 02.545.043-R, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española» adscrito/a al departamento de Filología Española, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de abril de 2008.-El Rector, Manuel Parras Rosa.

6970 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Olimpia María Molina Hermosilla.*

De conformidad con la propuesta de fecha 27 de marzo de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2008) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.^a Olimpia M.^a Molina Hermosilla, con documento nacional de identidad número 26.033.164-Q, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrito/a al departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de abril de 2008.-El Rector, Manuel Parras Rosa.

6971 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Daniel Malamud Rikles.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 14 de enero de 2008 (BOE 29 de enero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Historia de América», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al Profesor Titular de Universidad don Carlos Daniel Malamud Rikles, número de Registro Personal 5082237635A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia de América», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Madrid, 8 de abril de 2008.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.